



ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO

SECRETARIA GENERAL

17-04-2012

El Consejo de Gobierno de la Universidad de León, en sesión celebrada el día 17 de abril de 2012, en el punto **3.1** del Orden del día, relativo a la Elección de 3 representantes del Consejo de Gobierno en el Consejo Social

ACORDÓ:

Aprobar por asentimiento la elección de D. Julián José Susperregui Lesaca (representante por el Sector de Personal Docente e Investigador Funcionario), D. José Carlos Cosgaya Hijosa (representante por el Sector de Personal de Administración y Servicios) y D. Francisco Xabiere Gómez García (representante por el Sector de Estudiantes en Consejo de Gobierno) como representantes del Consejo de Gobierno en el Consejo Social, en virtud de lo dispuesto en el artículo 65 del Estatuto de la Universidad.

Vº Bº
EL RECTOR



ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO

SECRETARIA GENERAL

17-04-2012

El Consejo de Gobierno de la Universidad de León, en sesión celebrada el día 17 de abril de 2012, en el punto **4.1** del Orden del Día relativo a la propuesta de aprobación del Curso de Representación 2012

ACORDÓ:

Aprobar por asentimiento el Curso de Representación 2012, a propuesta de la Junta de Estudiantes de la Universidad.

Vº Bº
EL RECTOR





ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO

SECRETARIA GENERAL

17-04-2012

El Consejo de Gobierno de la Universidad de León, en sesión celebrada el día 17 de abril de 2012, en el punto **5.1** del Orden del Día relativo a la propuesta de designación de Vocales del Patronato de la *Fundación Centro de Supercomputación de Castilla y León*

ACORDÓ:

Aprobar por asentimiento, en virtud de lo dispuesto en el artículo. 17 de los Estatutos del Patronato de la *Fundación Centro de Supercomputación de Castilla y León*, la propuesta relativa a la designación por parte de la Universidad de León de D^a Victoria Seco Fernández y D. Alberto Villena Cortés como vocales del citado Patronato, en sustitución de D. Marcelino Pérez de la Vega y de D^a Rocio Aláiz Rodríguez, solicitando que el Patronato inicie el proceso de aceptación de los nuevos miembros y el cese de los anteriores.

Vº Bº
EL RECTOR



ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO

SECRETARIA GENERAL

17-04-2012

El Consejo de Gobierno de la Universidad de León, en sesión celebrada el día 17 de abril de 2012, en el punto **6.1.I** del Orden del Día relativo a la propuesta de aprobación del procedimiento de actuación: Control de acceso a instalaciones donde se trabaje o en donde pueda existir presencia de agentes biológicos de los grupos 2 ó 3

ACORDÓ:

Aprobar por asentimiento el procedimiento de actuación:

- Control de acceso a instalaciones donde se trabaje o en donde pueda existir presencia de agentes biológicos de los grupos 2 ó 3. ([Anexo 1](#))

Vº Bº
EL RECTOR



ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO

SECRETARIA GENERAL

17-04-2012

El Consejo de Gobierno de la Universidad de León, en sesión celebrada el día 17 de abril de 2012, en el punto **6.1-II** del Orden del Día relativo a la propuesta de aprobación del procedimiento de actuación: Control de acceso a instalaciones con productos cancerígenos mutagénicos, tóxicos para la reproducción o para el medio ambiente.

ACORDÓ:

Aprobar por asentimiento el procedimiento de actuación:

- Control de acceso a instalaciones con productos cancerígenos mutagénicos, tóxicos para la reproducción o para el medio ambiente. ([Anexo 2](#))

Vº Bº
EL RECTOR

ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO

SECRETARIA GENERAL

17-04-2012

El Consejo de Gobierno de la Universidad de León, en sesión celebrada el día 17 de abril de 2012, en el punto **7.1-I** del Orden del Día relativo a la propuesta de aprobación del Convenio Marco de Colaboración entre la Universidad de León y el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música

ACORDÓ:

Aprobar por asentimiento el Convenio Marco de Colaboración entre la Universidad de León y el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música que tiene por objeto establecer las bases de colaboración entre ambas Instituciones, al objeto de crear el marco adecuado que promueva la realización de futuros proyectos de colaboración. Las actuaciones inicialmente consideradas para promover en colaboración entre las dos instituciones son las siguientes: - Colaboración en materia de investigación sobre temas de interés común relacionados con los contenidos de los Ciclos de Música Histórica programados por el Centro Nacional de Difusión Musical en cada temporada; - Colaboración en la organización y gestión de cursos, congresos, seminarios, cursos de verano y otras actividades conjuntas de extensión cultural; -. Desarrollo de campañas de creación de nuevos públicos en el ámbito universitario.

Vº Bº
EL RECTOR



ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO

SECRETARIA GENERAL

17-04-2012

El Consejo de Gobierno de la Universidad de León, en sesión celebrada el día 17 de abril de 2012, en el punto **7.1-II** del Orden del Día relativo a la propuesta de aprobación del Convenio Marco de Colaboración entre la Universidad de León y la Asociación de Científicos y Tecnólogos de Alimentos de Castilla y León

ACORDÓ:

Aprobar por asentimiento el Convenio Marco de Colaboración entre la Universidad de León y la Asociación de Científicos y Tecnólogos de Alimentos de Castilla y León, que tiene por objeto establecer el marco de colaboración que agilice los futuros proyectos entre ambas Instituciones, contemplándose en especial la colaboración de ACTA/CL en la organización de cursos, jornadas y otros eventos formativos, en el campo de la Ciencia y Tecnología de los Alimentos de acuerdo con la normativa interna de la Universidad reguladora de este tipo de enseñanzas.

Vº Bº
EL RECTOR





ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO

SECRETARIA GENERAL

17-04-2012

El Consejo de Gobierno de la Universidad de León, en sesión celebrada el día 17 de abril de 2012, en el punto **7.1.III** del Orden del Día relativo a la propuesta de aprobación del Convenio Marco de Colaboración entre las cuatro Universidades Públicas de Castilla y León en materia de Formación del Personal Docente e Investigador e Innovación Docente

ACORDÓ:

Aprobar por asentimiento el Convenio Marco de Colaboración entre las cuatro Universidades Públicas de Castilla y León en materia de Formación del Personal Docente e Investigador e Innovación Docente, que tiene por objeto crear un marco de colaboración entre ellas para el desarrollo de actividades de interés común en el ámbito referido.

Vº Bº
EL RECTOR



ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO

SECRETARIA GENERAL

17-04-2012

El Consejo de Gobierno de la Universidad de León, en sesión celebrada el día 17 de abril de 2012, en el punto **7.3** del Orden del Día relativo a Cursos de Verano

ACORDÓ:

Aprobar por asentimiento los siguientes Cursos de Verano :

- Nuevos Retos de la industria alimentaria en el siglo XXI
- Nuevas Tecnologías.
- Patrimonio cultural de Astorga y comarca.
- Comunicación y Marketing en las Redes Sociales.
- Envejecimiento, ocio y tiempo libre.

Vº Bº
EL RECTOR



ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO

SECRETARIA GENERAL

17-04-2012

El Consejo de Gobierno de la Universidad de León, en sesión celebrada el día 17 de abril de 2012, en el punto **7.4** del Orden del Día relativo a Cursos de Extensión Universitaria

ACORDÓ:

Aprobar por asentimiento los siguientes Cursos de Extensión Universitaria:

- Patología, cirugía y reproducción de la raza de lidia.
- Información, libertad, ciudadanía ante el reto de las nuevas fórmulas de comunicación en el siglo XXI.
- I Curso de primeros auxilios y rehabilitación en fauna silvestre AVAFES 11-12.
- Fomento de las competencias ocupacionales (FOCO).
- Certificación, calidad y medioambiente en las industrias agroalimentarias".
- III Jornadas sobre Empresa Familiar: Competitividad.
- 2º Curso de Análisis de Redes Sociales con entrenamiento en UCINET. Nivel básico.
- 13º curso de cirugía vascular y endovascular en modelos animales".
- Elaboración de cerveza de tipo artesanal.
- Protocolo Institucional, comunicación y relaciones sociales empresariales. Módulo III.
- Tratamiento de datos biológicos con R.
- Acondicionamiento Físico en el medio acuático tendencias y programas actuales.
- Medicina y Etología felina.
- Curso teórico-práctico de Oftalmología veterinaria básica.
- Fisioterapia en pelviperineología.
- II Curso práctico de iniciación al manejo de los animales exóticos y silvestres en clínica.
- La electroestimulación en la actividad física y el entrenamiento deportivo.
- La energía después de Fukushima.
- Manejo de la voz y otros recursos expresivos.
- Protocolo Institucional, comunicación y relaciones sociales empresariales.
- Taller de micología forestal.

Vº Bº
EL RECTOR





ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO

SECRETARIA GENERAL

17-04-2012

El Consejo de Gobierno de la Universidad de León, en sesión celebrada el día 17 de abril de 2012, en el punto **8.1-I** del Orden del Día relativo a la propuesta de aprobación del Convenio Marco de Colaboración entre la Universidad de León y la Asociación de Biotecnología Agroalimentaria de Castilla y León

ACORDÓ:

Aprobar por asentimiento el Convenio Marco de Colaboración entre la Universidad de León y la Asociación de Biotecnología Agroalimentaria de Castilla y León, que tiene por objeto establecer el marco adecuado que agilice los futuros proyectos de colaboración entre ambas instituciones, estando previstas inicialmente las siguientes: - La incentivación y el desarrollo de programas de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) en los sectores de actividad de VITARTIS, - La potenciación y colaboración en las actividades de formación. - La colaboración en la formación de becarios y de investigadores en actividades de investigación y de docencia, - La cooperación en actuaciones de internacionalización, en el ámbito global, de ambas entidades para la difusión y comunicación de sus fines y capacidades, así como para impulsar el desarrollo en los ámbitos de la Biotecnología Agroalimentaria.

Vº Bº
EL RECTOR



ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO

SECRETARIA GENERAL

17-04-2012

El Consejo de Gobierno de la Universidad de León, en sesión celebrada el día 17 de abril de 2012, en el punto **8.1-II** del Orden del Día relativo a la propuesta de aprobación del Convenio Específico de Colaboración entre las Universidades de Burgos, León y Valladolid para gestión de Ayudas en el marco del Programa Campus de Excelencia, convocatoria 2011

ACORDÓ:

Aprobar por asentimiento Convenio Específico de Colaboración entre las Universidades de Burgos, León y Valladolid para gestión de Ayudas en el marco del Programa Campus de Excelencia, convocatoria 2011, que tiene por objeto regular las relaciones jurídicas entre las Universidades citadas para la gestión, y posterior justificación ante el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, de la ayuda concedida al proyecto conjunto de conversión a Campus de Excelencia Internacional titulado “Campus de Excelencia Internacional Triangular-E3 - Los Horizontes del Hombre”, por Orden de 10 de octubre de 2011 del entonces Ministro de Educación, por la que se dicta la resolución del Programa Campus de Excelencia Internacional, convocatoria CEI 2011 del Subprograma de Fortalecimiento, por un importe de global de 836.387 euros.

Vº Bº
EL RECTOR





ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO

SECRETARIA GENERAL

17-04-2012

El Consejo de Gobierno de la Universidad de León, en sesión celebrada el día 17 de abril de 2012, en el punto **8.2** del Orden del Día relativo a la propuesta de aprobación de las tarifas de uso de las cámaras del invernadero del Instituto de Medio Ambiente y Recursos Naturales y Biodiversidad de la Universidad de León

ACORDÓ:

Aprobar por mayoría las tarifas de uso de las cámaras del invernadero del Instituto de Medio Ambiente y Recursos Naturales y Biodiversidad de la Universidad de León, que serán las siguientes:

TARIFA (euros/mes)	IP PROYECTOS DEL INSTITUTO*	OTROS IP UNIVERSIDAD	USO EXTERNO UNIVERSIDAD
CABINAS INVERNADERO	40	60	80
CÁMARAS CLIMATIZADAS	40	60	80

Vº Bº
EL RECTOR

ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO

SECRETARIA GENERAL

17-04-2012

El Consejo de Gobierno de la Universidad de León, en sesión celebrada el día 17 de abril de 2012, en el punto **8.3** del Orden del Día relativo a la propuesta de modificación del artículo 1 de la normativa de *Colaboradores Honoríficos de la Universidad de León. Normas para el nombramiento y renovación*

ACORDÓ:

Aprobar por asentimiento la propuesta de modificación del artículo 1 de la normativa de *Colaboradores Honoríficos de la Universidad de León. Normas para el nombramiento y renovación*, quedando en consecuencia redactado el mencionado artículo del siguiente modo:

Artículo. 1.- Podrán ser nombrados colaboradores honoríficos aquellos titulados universitarios no vinculados a la Universidad de León, que colaboren en tareas propias de los Departamentos, Institutos o Centros de Investigación, con excepción de la docencia reglada.

A los efectos previstos de dicho nombramiento, estarán exceptuados del requisito de "no vinculación a la Universidad de León" los titulados universitarios que se encuentren realizando los estudios de doctorado y hayan efectuado el pago de la Tutela Académica correspondiente, siempre y cuando no mantengan con la Universidad ningún otro tipo de relación administrativa o contractual.

Vº Bº
EL RECTOR



ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO

SECRETARIA GENERAL

17-04-2012

El Consejo de Gobierno de la Universidad de León, en sesión celebrada el día 17 de abril de 2012, en el punto **8.4** del Orden del Día relativo a la propuesta de resolución sobre la participación del Personal Investigador en Formación en tareas docentes

ACORDÓ:

Aprobar por asentimiento la resolución sobre la participación del Personal Investigador en Formación en tareas docentes en los siguientes términos:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 7 del Estatuto del Personal Investigador en Formación (RD 63/2006, de 27 de enero), en los artículos 9 y 16 del Reglamento del Personal Investigador en Formación de la ULE (aprobado en Consejo de Gobierno el 05/06/2009) y dentro de los límites que se establezcan en la correspondiente convocatoria, la colaboración en tareas docentes del Personal Investigador en Formación adscrito a la ULE se realizará durante la fase de contrato del disfrute de la ayuda.

En cualquier caso, para poder colaborar en la docencia, los beneficiarios de estas ayudas deberán cumplir los requisitos que se establezcan en la normativa oficial para el acceso al doctorado

Vº Bº
EL RECTOR



ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO

SECRETARIA GENERAL

17-04-2012

El Consejo de Gobierno de la Universidad de León, en sesión celebrada el día 17 de abril de 2012, en el punto **9.1.** del Orden del Día relativo a *Acuerdos de la Comisión Académica*: Propuesta de reconocimiento de créditos de libre elección curricular

ACORDÓ:

Refrendar por asentimiento el acuerdo de la Comisión Académica relativo al reconocimiento de créditos de libre elección curricular de los siguientes Cursos:

Reconocimiento de créditos de libre elección curricular:

CURSOS DE VERANO:

- Recreaciones de lo insólito en la literatura española e hispanoamericana (3 créditos)
- Seguimos jugando para aprender a tomar decisiones empresariales (4 créditos)
- Poder y hagiografía: santos y reliquias en la España medieval (3 créditos)
- Envejecimiento activo: una aproximación a la realidad actual (3 créditos)
- Acceso y Permanencia en el empleo de las personas con discapacidad (2 créditos)
- Protocolo institucional, comunicación e imagen social (2 créditos)
- Poder y rebelión en la mitología clásica. Su pervivencia en el arte y la literatura (3 créditos)
- Culturas pop y arte de autor en el cómic, ilustración y cine de animación (Museo de León) (3 créditos)
- Redes Sociales: de la indignación al cambio (aspectos éticos, políticos y estéticos) (MUSAC) (2 créditos)
- La nueva generación del movimiento: tendencias en el mundo de las sesiones dirigidas (FACAFD) (2 créditos)
- Medioambiente, energías renovables y empleo. Eólica, Biomasa, Termosolar de Concentración CCP y Geotermia. (Escuela de Ingenierías Industrial e Informática) (3 créditos)
- Gestión técnica económica de ovino lechero ante nuevos escenarios de producción (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales) (2 créditos)
- Los retos de las pequeñas ciudades. Aproximación y estudio de casos. (3 créditos)
- Turismo astur-leonés. Un enfoque práctico en tiempos de crisis (Astorga) (4 créditos)
- Historia y memoria. La España de los años sesenta (Cistierna) (3 créditos)
- La herencia escrita en la época de los Templarios (Ponferrada) (3 créditos)
- Cine, educación y constitucionalismos (Astorga) (5 créditos)
- Introducción al marcaje y seguimiento de aves: Anillamiento científico. (Valle de Sajambre) (2,5 créditos)
- Derechos humanos, migraciones y papel de las administraciones públicas en el contexto de la crisis (San Andrés del Rabanedo) (2 créditos)
- Patrimonio natural y cultural del Bierzo (II) (2 créditos)

CURSOS EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

- Patología, cirugía y reproducción de la raza de lidia (5 créditos)
- Información, libertad, ciudadanía ante el reto de las nuevas fórmulas de comunicación en el siglo XXI (2 créditos)
- I Curso de primeros auxilios y rehabilitación en fauna silvestre AVAFES 11-12 (2,5 créditos)
- Fomento de las competencias ocupacionales (FOCO) (4,5 créditos)
- Certificación, calidad y medioambiente en las industrias agroalimentarias (3 créditos)
- III Jornadas sobre Empresa Familiar: Competitividad (1 crédito)
- 2º Curso de Análisis de Redes Sociales con entrenamiento en UCINET. Nivel básico. (2,5 créditos)
- 13º Curso de cirugía vascular y endovascular en modelos animales (3 créditos)
- Elaboración de cerveza de tipo artesanal (2 créditos)
- Protocolo Institucional, comunicación y relaciones sociales empresariales. (8 módulos de 4 créditos cada uno)
- Salidas profesionales de los Licenciados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte en el ámbito del fútbol. Perspectivas de futuro. (1 crédito)
- Técnicas de estudio y afrontamiento de exámenes (febrero) (3 créditos)
- Técnicas de estudio y afrontamiento de exámenes (marzo) (3 créditos)
- Técnicas de estudio y afrontamiento de exámenes (mayo) (3 créditos)
- La electroestimulación en la actividad física y el entrenamiento deportivo (1 crédito)

CURSOS DE IDIOMAS

- Cursos regulares (2011-2012)
- Curso anual (90 horas – 9 créditos)



- Curso cuatrimestral (45 horas – 4,5 créditos)
- Curso de preparación para estancias académicas en países de habla no española ERASMUS-AMICUS (45 horas – 4,5 créditos)
- Curso especial de preparación para estancias académicas
- En países de habla no española ERASMUS-AMICUS (40 horas – 4 créditos)
- Cursos de verano
- Cursos intensivos de idiomas modernos (60 horas – 6 créditos)
- Cursos de preparación para estancias académicas en Países de habla no española ERASMUS-AMICUS (60 horas – 6 créditos)

OTROS:

- Monitor de Natación (5 créditos)
- Y después ¿qué?. Taller “Técnicas de Búsqueda de Empleo” (1 crédito)
- Y después ¿qué?. Taller “Tu idea, tu negocio” (1 crédito)
- VII Jornadas Empresariales de Salidas Profesionales en Economía y Empresariales (1 crédito)
- Congreso Internacional sobre la guerra de la Independencia (2 créditos)
- Curso de Iniciación al emprendizaje responsable y sostenible (1 crédito)
- Taller de generación y evaluación de ideas emprendedoras aplicables a la economía social (1 crédito)
- Curso: “Centenario de Ramón Carnicer. Jornadas de Estudio y Homenaje” (1 crédito)

Reconocimiento de créditos ECTS:

CURSOS DE VERANO:

- Recreaciones de lo insólito en la literatura española e hispanoamericana (1,5 créditos ECTS)
- Seguimos jugando para aprender a tomar decisiones empresariales (2 créditos ECTS)
- Poder y hagiografía: santos y reliquias en la España medieval (1 crédito ECTS)
- Envejecimiento activo: una aproximación a la realidad actual (1,5 créditos ECTS)
- Acceso y Permanencia en el empleo de las personas con discapacidad (1 crédito ECTS)
- Protocolo institucional, comunicación e imagen social (1 crédito ECTS)
- Poder y rebelión en la mitología clásica. Su pervivencia en el arte y la literatura (1 crédito ECTS)
- Culturas pop y arte de autor en el cómic, ilustración y cine de animación (Museo de León) (1 crédito ECTS)
- Redes Sociales: de la indignación al cambio (aspectos éticos, políticos y estéticos) (MUSAC) (1 crédito ECTS)
- La nueva generación del movimiento: tendencias en el mundo de las sesiones dirigidas (FACAFD) (1 crédito ECTS)
- Los retos de las pequeñas ciudades. Aproximación y estudio de casos. (1 crédito ECTS)
- Turismo astur-leonés. Un enfoque práctico en tiempos de crisis (Astorga) (2,5 créditos ECTS)
- Historia y memoria. La España de los años sesenta (Cistierna) (1,5 créditos ECTS)
- La herencia escrita en la época de los Templarios (Ponferrada) (1,5 créditos ECTS)
- Cine, educación y constitucionalismos (Astorga) (2,5 créditos ECTS)
- Introducción al marcaje y seguimiento de aves: Anillamiento científico. (Valle de Sajambre) (1 crédito ECTS)
- Derechos humanos, migraciones y papel de las administraciones públicas en el contexto de la crisis (San Andrés del Rabanedo) (1 crédito ECTS)
- Patrimonio natural y cultural del Bierzo (II) (1 crédito ECTS)

CURSOS EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

- Patología, cirugía y reproducción de la raza de lidia (2 créditos ECTS)
- Información, libertad, ciudadanía ante el reto de las nuevas fórmulas de comunicación en el siglo XXI (1 crédito ECTS)
- I Curso de primeros auxilios y rehabilitación en fauna silvestre AVAFES 11-12 (1 crédito ECTS)
- III Jornadas sobre Empresa Familiar: Competitividad (0,5 créditos ECTS)
- 2º Curso de Análisis de Redes Sociales con entrenamiento en UCINET. Nivel básico. (1 crédito ECTS)
- Técnicas de estudio y afrontamiento de exámenes (febrero) (1 crédito ECTS)
- Técnicas de estudio y afrontamiento de exámenes (marzo) (1 crédito ECTS)
- Técnicas de estudio y afrontamiento de exámenes (mayo) (1 crédito ECTS)

OTROS

- Programa Padrino (2 créditos ECTS)
- Curso: “Centenario de Ramón Carnicer. Jornadas de Estudio y Homenaje” (1 crédito ECTS)

Vº Bº
EL RECTOR



ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO

SECRETARIA GENERAL

17-04-2012

El Consejo de Gobierno de la Universidad de León, en sesión celebrada el día 17 de abril de 2012, en el punto **9.2.I** del Orden del Día relativo a *Acuerdos de la Comisión de Títulos de Grado*: Propuesta de asignaturas en el Grado de Comercio Internacional

ACORDÓ:

Aprobar por asentimiento la modificación de asignaturas en el Grado de Comercio Internacional, a Instancias de la Facultad de ciencias Económicas y Empresariales. En concreto se inserta en el Plan de Estudios una asignatura optativa titulada "Sistema Jurídico e Institucional del Comercio Internacional" y se cambian de semestre las asignaturas "Francés I" y "Teoría y Política del Comercio Internacional", que se impartirán respectivamente en el primer y segundo semestre del curso académico.

Vº Bº
EL RECTOR



ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO

SECRETARIA GENERAL

17-04-2012

El Consejo de Gobierno de la Universidad de León, en sesión celebrada el día 17 de abril de 2012, en el punto 9.3 del Orden del Día relativo a propuesta de aplicación de la salvedad dispuesta en el artículo 7 de la normativa sobre "Designación y competencias del Profesor responsable de asignatura", en la impartición de la docencia de las asignaturas que se relacionan

ACORDÓ:

Aprobar por asentimiento la aplicación de la salvedad dispuesta en el artículo 7 de la normativa sobre "Designación y competencias del Profesor responsable de asignaturas, en la impartición de la docencia", a favor de los Profesores responsables de las siguientes asignaturas:

DEPARTAMENTO	TITULACIÓN	ASIGNATURA
Biología Molecular	Licenciado en Biotecnología	Técnicas en Biología Celular
	Grado en Biología	Química
		Técnicas de Estudio de Moléculas Biológicas
		Biología I
		Microbiología General
Grado en Biotecnología	Técnicas Instrumentales I	
Enfermería y Fisioterapia	Grado en Fisioterapia (Ponferrada)	Patología de Especialidades Médico-Quirúrgicas
	Grado en Enfermería	Enfermería del Adulto II
Educación Física y Deportiva	Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	Ampliación Deportiva I
Producción Animal	Licenciatura en Veterinaria	Rotatorio – Prácticum3 Producción Animal
Ciencias Biomédicas	Licenciatura en Veterinaria	Productos Naturales de interés terapéutico
		Farmacia y Terapéutica Veterinaria

Vº Bº
EL RECTOR